



**COMISIONES UNIDAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y  
CAPACITACIÓN, Y DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y  
GEOESTADÍSTICA  
8a. Sesión Ordinaria**

**MINUTA DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE LAS COMISIONES UNIDAS  
DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN, Y DE ORGANIZACIÓN  
ELECTORAL Y GEOESTADÍSTICA.**

En la Ciudad de México, a las 12:30 horas del día 28 agosto de 2020, de conformidad con los artículos 53, párrafos primero y tercero, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México (Código); 4, 44, fracciones I y II, y 53, apartado A) del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Reglamento); se reunieron de manera virtual, a través de videoconferencia las personas integrantes de las Comisiones Unidas de Participación Ciudadana y Capacitación, y de Organización Electoral y Geoestadística (Comisiones Unidas) que se enlistan a continuación:

C.E. Bernardo Valle Monroy	Presidente de las Comisiones Unidas
C.E. Myriam Alarcón Reyes	Integrante de las Comisiones Unidas
C.E. Yuri Gabriel Beltrán Miranda	Integrante de las Comisiones Unidas
C.E. Mauricio Huesca Rodríguez	Integrante de las Comisiones Unidas
C.E. Carolina Del Ángel Cruz	Integrante de las Comisiones Unidas
C.E. Gabriela Williams Salazar	Integrante de las Comisiones Unidas
Mtra. Marisonia Vázquez Mata	Secretaria Técnica

Asimismo, estuvieron presentes de manera virtual las representaciones de los partidos políticos acreditados ante el Consejo General del Instituto Electoral, siguientes:

C. Dafne Rosario Medina Martí	Representante del Partido Verde Ecologista de México
-------------------------------	--

Como personas invitadas estuvieron presentes de manera virtual, a través de videoconferencia las y los funcionarios siguientes:

Lic. Rubén Geraldo Venegas	Secretario Ejecutivo
Mtro. Alejandro Fidencio González Hernández	Secretario Administrativo



**COMISIONES UNIDAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y  
CAPACITACIÓN, Y DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y  
GEOESTADÍSTICA  
8a. Sesión Ordinaria**

C.P. Juan Manuel Rodríguez Martínez	Subcontralor de Vinculación con Procesos Electorales y Participativos en representación de la Contraloría Interna
Mtro. Gustavo Uribe Robles	Director Ejecutivo de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía
Lic. Daniel Adolfo Olvera Vega	Director Ejecutivo de Organización Electoral y Geoestadística
Lic. Ulises Irving Blanco Cabrera	Titular de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados
Lic. María Guadalupe Zavala Pérez	Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos
Lic. Oscar Alejandro Rodríguez Paz	Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos
Mtro. Salvador Gabriel Macías Payén	Titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión
Mtra. Imelda Guevara Olvera	Titular de la Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos
Mtra. Mónica Scott Mejía	Titular de la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo
Mtra. Cecilia Aida Hernández Cruz	Titular de la Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos.

Por instrucciones del presidente de las Comisiones Unidas, la secretaria técnica realizó el pase de lista de asistencia a quienes integran el colegiado, verificando la



**COMISIONES UNIDAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y  
CAPACITACIÓN, Y DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y  
GEOESTADÍSTICA  
8a. Sesión Ordinaria**

existencia del quórum, de conformidad con lo previsto en el artículo 49 fracción V del Reglamento.

Hecho lo anterior, el presidente de las Comisiones Unidas declaró el inicio de la Octava Sesión Ordinaria de las Comisiones Unidas de Participación Ciudadana y Capacitación y, de Organización Electoral y Geoestadística, correspondiente al año 2020, con fundamento en los artículos 46, fracción V, 60 y 61 del Reglamento; y, en el marco del acuerdo IECM/ACU-CG-31/20, por el que se establecen acciones preventivas con motivo de la pandemia del COVID-19, y de las demás medidas derivadas de dicha emergencia sanitaria, establecidas por las autoridades en materia de salud, así como del acuerdo IECM/ACU-CG-032/20, por el cual se autorizó la celebración de sesiones virtuales o a distancia de las Comisiones, a través de herramientas tecnológicas durante el periodo de medidas sanitarias. Posteriormente, solicitó a la secretaria técnica dar lectura al proyecto de Orden del día para la sesión.

En atención a la indicación del presidente de las Comisiones Unidas, la secretaria técnica dio lectura al proyecto del Orden del día, en los términos siguientes:

- 1. Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de minuta de la Séptima Sesión Ordinaria de fecha 28 de julio de 2020 de las Comisiones Unidas de Participación Ciudadana y Capacitación, y de Organización Electoral y Geoestadística.**
- 2. Presentación del Seguimiento de acuerdos de las Comisiones Unidas de Participación Ciudadana y Capacitación, y de Organización Electoral y Geoestadística; correspondiente al mes de agosto de 2020.**
- 3. Presentación de la Nota informativa sobre el desarrollo de los trabajos del "Informe integral de actividades de preparación, durante y posteriores a la jornada única de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2020 y de la Consulta de Presupuesto Participativo 2020 y 2021"; llevadas a cabo por las áreas ejecutivas y técnicas de este Instituto.**
- 4. Asuntos Generales.**

A continuación, el presidente de las Comisiones Unidas puso a consideración del colegiado el proyecto de Orden del día, manifestando que toda vez que se trataba de



**COMISIONES UNIDAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y  
CAPACITACIÓN, Y DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y  
GEOESTADÍSTICA  
8a. Sesión Ordinaria**

una sesión virtual, si alguna persona integrante deseaba hacer uso de la voz, lo solicitara a través del chat de la videoconferencia o bien de manera verbal lo expresara, para el caso de que no estuviera visible en ese momento en la pantalla. Asimismo, pidió a las demás personas invitadas desactivar su cámara y micrófono, y activarlo cuando así se requiriera para hacer uso de la voz. Posteriormente, y al no existir comentarios al respecto, pidió a la secretaria técnica consultar en votación nominal la aprobación del Proyecto de Orden del día, quedando aprobado por unanimidad de las personas consejeras electorales integrantes del colegiado en sesión.

En seguida, el presidente de las Comisiones Unidas, con fundamento en el artículo 27 del citado Reglamento de Sesiones, instruyó a la secretaria técnica consultar en votación nominal la dispensa de la lectura de los documentos comprendidos en los puntos del Orden del día, en virtud de que previamente fueron circulados de manera conjunta con la convocatoria de la sesión, lo cual fue aprobado por unanimidad de las personas consejeras electorales integrantes de las Comisiones Unidas.

Acto seguido, el presidente de las Comisiones Unidas solicitó a la secretaria técnica proceder con el desahogo del Orden del día, quien dio lectura al **primer punto** a tratar al tenor siguiente:

- 1. Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de minuta de la Séptima Sesión Ordinaria de fecha 28 de julio de 2020 de las Comisiones Unidas de Participación Ciudadana y Capacitación, y de Organización Electoral y Geoestadística.**

El presidente de las Comisiones Unidas puso a consideración el punto y al no existir comentarios pidió a la secretaria técnica someter a votación el punto considerando las observaciones de forma antes referidas, el cual fue aprobado por unanimidad de las personas consejeras electorales del colegiado en sesión, en los términos siguientes:

**Acuerdo CUPCC-OEG/018/2020** por el que se aprueba la minuta de la Séptima Sesión Ordinaria de fecha 28 de julio de 2020, de las Comisiones Unidas de Participación Ciudadana y Capacitación, y de Organización Electoral y Geoestadística.



**COMISIONES UNIDAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y  
CAPACITACIÓN, Y DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y  
GEOESTADÍSTICA  
8a. Sesión Ordinaria**

Una vez aprobada la minuta, el presidente de las Comisiones Unidas con fundamento en el artículo 69 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México, instruyó a la Secretaría Técnica para realizar las acciones necesarias a efecto de que a dicho documento se le colocara la leyenda correspondiente en el apartado de firmas y fuese remitido a la Presidencia del Consejo General, así como a la Secretaría Ejecutiva para su difusión en términos de la normativa en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, posteriormente, solicitó a la secretaria técnica proceder a dar lectura al **segundo punto** del Orden del día, lo cual se realizó en los términos siguientes:

**2. Presentación del Seguimiento de acuerdos de las Comisiones Unidas de Participación Ciudadana y Capacitación, y de Organización Electoral y Geoestadística; correspondiente al mes de agosto de 2020.**

El presidente de las Comisiones Unidas puso a consideración del colegiado el punto mencionado, y al no existir comentarios dio por recibido el seguimiento de acuerdos. Acto seguido, pidió a la secretaria técnica proceder a dar cuenta del **tercer punto** del Orden del día correspondiente a:

**3. Presentación de la Nota informativa sobre el desarrollo de los trabajos del “Informe integral de actividades de preparación, durante y posteriores a la jornada única de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2020 y de la Consulta de Presupuesto Participativo 2020 y 2021”; llevadas a cabo por las áreas ejecutivas y técnicas de este Instituto.**

El presidente de las Comisiones Unidas puso a consideración el punto señalado, y al no existir comentarios indicó tener por recibida la nota informativa. Acto seguido solicitó a la secretaria técnica dar cuenta del siguiente punto a tratar en el Orden del día correspondiente a:

**4. Asuntos Generales**

En este punto, el presidente de las Comisiones Unidas consultó si existía algún Asunto General que listar para su desahogo, a lo que la Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos solicitó agendar un punto para dar cuenta del estado procesal que guardan las impugnaciones promovidas en contra de actos derivados de la elección de las Comisiones de Participación Comunitaria, ya que en la fecha en que



**COMISIONES UNIDAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y  
CAPACITACIÓN, Y DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y  
GEOESTADÍSTICA  
8a. Sesión Ordinaria**

se envió a la Secretaría Técnica la información para la convocatoria, de esta sesión, aún no se contaba con ella.

Asimismo, el presidente de las Comisiones Unidas señaló que dentro de ese punto se incluiría el informe de las Direcciones Ejecutivas de Participación Ciudadana y Capacitación; así como de Organización Electoral y Geoestadística, respecto a los trabajos que se están realizando para la preparación de elecciones extraordinarias.

A continuación, el presidente de las Comisiones Unidas cedió el uso de la voz a la Lic. María Guadalupe Zavala Pérez, Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, para hacer la presentación del punto listado, quien comentó que de los 274 medios de impugnación promovidos ante las direcciones distritales, se tenía conocimiento de que el Tribunal Electoral de la Ciudad de México en sesiones públicas de 24 y 27 de agosto del presente año resolvió 51 de ellos, de los cuales 25 confirman la integración de las Comisiones de Participación Comunitaria.

En otros cinco desecha la demanda, en uno ordena la modificación de la integración de la Comisión y en los 20 restantes declara la nulidad de la votación recibida en las colonias San Rafael I y II, demarcación Cuauhtémoc y ordena al Instituto Electoral que emita una nueva convocaría para una jornada electiva extraordinaria.

Asimismo, señaló que, de los anteriores medios de impugnación, se contaba únicamente con las sentencias enviadas por correo electrónico, por parte de las personas titulares de los órganos descostrados 20, 33 y 12, por lo que en cuanto se notifiquen estarían en condiciones de brindar información más detallada.

Finalizada esta intervención, el presidente de las Comisiones Unidas comentó que ya se contaba con dos sentencias que ordenan la reposición de la jornada electiva, por lo que era fundamental analizar las sentencias.

Acto seguido, el presidente de las Comisiones Unidas otorgó el uso de la voz a la Mtra. Marisonia Vázquez Mata Directora Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación quien comentó que, con relación a las jornadas extraordinarias, el artículo 107 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México contempla lo relativo a la Jornada Electiva Extraordinaria y establece que se realizará 30 días posteriores a que el Tribunal Electoral de la Ciudad de México resuelva la última controversia que se haya presentado con relación a la Jornada Electiva Ordinaria.



**COMISIONES UNIDAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y  
CAPACITACIÓN, Y DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y  
GEOESTADÍSTICA  
8a. Sesión Ordinaria**

En este sentido señaló que ya se estaban coordinando como área de Participación Ciudadana, con los titulares de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística y de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, para ir previendo algunos escenarios al respecto, y que si bien se necesitaba conocer el sentido de las sentencias y los efectos de las mismas, para ir actualizando al caso concreto el cumplimiento y las bases de las convocatorias respectivas, por lo que, en el área Participación Ciudadana llevaba a cabo la elaboración de los proyectos de convocatoria, lo cual se tiene ya trabajado.

Asimismo, mencionó que, se tendrían que seguir trabajando una nota que se elaboró de manera conjunta con la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística y la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, y un cronograma de actividades, para observar las fechas que se tendrían dentro de esos 30 días que se establecen para llevar a cabo o preparar la jornada electiva extraordinaria.

Finalmente, indicó que ya se cuenta con las previsiones en cuanto a los proyectos de convocatoria, pero se debía esperar la notificación y efectos correspondientes para seguir coordinándose con las áreas para los requerimientos en cuanto a insumos, logística y cuestiones administrativas que, en su caso, se requirieran.

Acto seguido el presidente de las Comisiones Unidas cedió la palabra al Lic. Daniel Adolfo Olvera Vega Director Ejecutivo de Organización Electoral y Geoestadística, quien informó que se está previendo la disposición de materiales electorales, así como de documentación que pudiera ser necesaria para solventar las elecciones extraordinarias. Además comentó que respecto en el caso de la colonia San Rafael que pertenece a la demarcación de Cuauhtémoc, se vería si será vía electrónica o presencial y diversos aspectos que se tendrían que empezar a contemplar con la Secretaría Administrativa a efecto de poder atender; en dado caso de que fuera presencial, la adquisición de algunos insumos para poder atenderlas a la brevedad.

Manifestó que estarían listos, y que, en algunos casos, se tendrían que limpiar a diversos materiales electorales, así como la posible compra de algunos líquidos indelebles, ya que con los que se cuenta a la fecha tienen caducidad al 31 de agosto, por lo que tendrían que ver cuál es el universo que se necesitaría mandar a producir.

Para finalizar su intervención hizo mención respecto de algunas actividades que tendrían que ver con las personas que podrían hacer algunas actividades de



**COMISIONES UNIDAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y  
CAPACITACIÓN, Y DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y  
GEOESTADÍSTICA  
8a. Sesión Ordinaria**

observación de esos mecanismos, a efecto de hacerles la invitación para que se sumen a la observación de los trabajos de esas elecciones extraordinarias.

Una vez concluida la intervención, el presidente de las Comisiones Unidas otorgó el uso de la voz al Lic. Óscar Alejandro Rodríguez Paz Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, quien informó que en lo concerniente a servicios informáticos, han estado trabajando en identificar cuáles podrían ser los insumos que se requerirían, así como los sistemas que se requieren habilitar para el proceso, tanto por lo que hace al cómputo como al sistema de Voto por Internet, en caso de que se decidiera que la reposición de las consultas fuera a través de este mecanismo.

Finalmente señaló que se encuentran preparando todos los sistemas y estarían listos en cuanto se determine, ya que se ha estado trabajando en coordinación tanto con la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística, como con la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana, a fin de poder habilitar y estar listos con los sistemas en el momento en el que se requiera.

Posteriormente, el presidente de las Comisiones Unidas brindó el uso de la voz al Lic. Ulises Irving Blanco Cabrera Titular de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados, quien señaló que la Unida Técnica está al pendiente de cuáles serían las actividades en las que deberán de coadyuvar y brindar el apoyo necesario para coordinar con los órganos desconcentrados, así como los requerimientos de transporte o de mesas, dependiendo la modalidad que se defina por parte del órgano jurisdiccional. Por lo anterior indicó estará atento para recibir las indicaciones correspondientes y coordinarse con los compañeros de Participación Ciudadana y de Organización Electoral, así como de Servicios Informáticos en términos de advertir cuáles serán las necesidades que se habrían de solventar.

Finalizada dicha intervención el presidente de las Comisiones Unidas concedió la palabra al Mtro. Alejandro Fidencio González Hernández, Secretario Administrativo, quien comentó que la Secretaría Administrativa estaría muy atenta a las necesidades que se presenten o se requieran para la jornada electiva extraordinaria. Y para determinar el protocolo de seguridad sanitaria que tendría que llevarse a cabo, así como también aquellos materiales o adquisiciones que fueran necesarias realizar.



**COMISIONES UNIDAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y  
CAPACITACIÓN, Y DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y  
GEOESTADÍSTICA  
8a. Sesión Ordinaria**

Mencionó estar a la espera de cualquier requerimiento, así como de reunirse de manera previa para acordar, a efecto de poder prever todo y no verse apresurados al final del proceso.

Al concluir la intervención del Secretario Administrativo, el presidente de las Comisiones Unidas señaló que la información proporcionada era útil y le parecía importante que la coordinación que se estaba realizando fuera a través del Secretario Ejecutivo, y que las dos primeras sentencias que remita el Tribunal darán información sobre cómo vendrán ordenadas las extraordinarias.

Comentó que consideraba importante el avance tanto en el trabajo de las convocatorias, como el de los protocolos. Resaltó que una vez que se cuente con las sentencias y se adecúen al caso concreto planteando por el Tribunal se circulará a las oficinas de los consejeros con la finalidad de construir en conjunto un escenario de cómo poder efectuar las elecciones extraordinarias que se tendrán que realizar.

Acto seguido el presidente de las Comisiones Unidas cedió el uso de la voz a la Consejera Electoral Myriam Alarcón Reyes quien propuso que, de acuerdo con las circunstancias y situaciones que se están viviendo, seguramente los presupuestos están muy ajustados para poder atender dichas circunstancias; por lo que UTALAOD debe prevenir un programa en el cual se pueda atender, partiendo de la demarcación Cuauhtémoc que sería la que, en su caso, de acuerdo a las resoluciones podría tener un mayor número de consultas extraordinarias por el número de medios de impugnación que se presentaron; es decir, prevenir junto con los órganos desconcentrados con los que se cuenta alrededor de esa demarcación, ajustar tanto mesas como transporte que pudieran apoyar en un plan de trabajo conjunto, lo anterior a fin de transportar y apoyar a los distritos que convergen en Cuauhtémoc, ya sea el 12 o el 9; o en el caso de Miguel Hidalgo, considerar, el 13 o el 5.

Concluyó señalando, se podría empezar haciendo una proyección de ajuste logístico que permita tener una economía para no solicitar un presupuesto en cuanto a materiales, ya que además, las consultas podrían realizarse en fechas diversas, de acuerdo con lo que vaya ordenando el Tribunal; y en caso de no ser posible porque se ordene una sola fecha para todos, se tendría que realizar una proyección global, pero por el momento se podría establecer un cronograma o programa de acción que permita atender de manera logística esas circunstancias.



**COMISIONES UNIDAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y  
CAPACITACIÓN, Y DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y  
GEOESTADÍSTICA  
8a. Sesión Ordinaria**

Posteriormente el presidente de las Comisiones Unidas otorgó la palabra nuevamente al Lic. Ulises Irving Blanco Cabrera quien indicó que en atención a lo señalado por la Consejera Myriam Alarcón Reyes, la Unidad se encontraba atenta a lo solicitado, y procederían a realizar la estimación y proyección correspondiente en coordinación con las Direcciones Ejecutivas de Participación Ciudadana y Capacitación, y Organización Electoral y Geoestadística, así como con la Unidad Técnica de Servicios Informáticos.

El presidente de las Comisiones Unidas comentó que una vez que el área jurídica reciba las dos sentencias, las debería remitir de inmediato a todas las áreas y a las oficinas de las personas consejeras con la finalidad de analizarlas y a partir de ello ir proyectando de manera clara los proyectos de convocatoria, de protocolos, así como un calendario que prevea la posibilidad de incorporar otras elecciones extraordinarias. Asimismo, de acuerdo con lo comentado por la Consejera Myriam, incorporar un documento con los aspectos logísticos o requerimientos que se necesiten y con ello tener toda la información para saber cómo se van a desarrollar las elecciones o consultas extraordinarias en su caso.

Al concluir la intervención se dio el uso de la voz a la Consejera Electoral Myriam Alarcón Reyes quien señaló que se deberían considerar incluso a los funcionarios de mesa, ya que al no haber recurso para dar nuevamente el apoyo, se tendría que ver la posibilidad de contar con el apoyo del propio personal que forma parte de los órganos desconcentrados en su caso, o de oficinas centrales que pudieran ayudar en la atención en las mesas receptoras de opinión.

Acto seguido el presidente de las Comisiones Unidas dio por desahogado el punto y por rendido el informe, señalando que todas las áreas quedarían ya con los compromisos asumido en dicha sesión, además de solicitar se vaya remitiendo la información a todas las oficinas de los consejeros, y reiteró a las áreas y a la Secretaría Ejecutiva la solicitud de continuar coordinándose para el éxito de los trabajos a realizar.

Acto seguido solicitó a la secretaria técnica indicar si existía algún asunto pendiente por tratar en dicha sesión, quien informó haberse agotado todos los puntos listados en el Orden del día. Una vez desahogados todos los puntos listados en el Orden del día, el presidente de las Comisiones Unidas dio por concluida la Octava Sesión Ordinaria de las Comisiones Unidas de Participación Ciudadana y Capacitación, y de Organización Electoral y Geoestadística a las 13:04 horas del día 28 de agosto de



**COMISIONES UNIDAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y  
CAPACITACIÓN, Y DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y  
GEOESTADÍSTICA  
8a. Sesión Ordinaria**

2020, con fundamento en el artículo 46, fracción V, del Reglamento, agradeciendo a todas y todos su asistencia.

Así se aprobó la minuta por unanimidad de votos de las personas consejeras electorales integrantes de las Comisiones Unidad de Participación Ciudadana y Capacitación, y de Organización Electoral y Geoestadística, en la Novena Sesión Ordinaria celebrada de manera virtual el 25 de septiembre de 2020, firmando al margen y al calce para constancia las personas consejeras electorales integrantes de las Comisiones Unidas.

**BERNARDO VALLE MONROY**

Consejero Electoral Presidente de las  
Comisiones Unidas

**MYRIAM ALARCÓN REYES**

Consejera Electoral Integrante de las  
Comisiones Unidas

**MAURICIO HUESCA RODRÍGUEZ**

Consejero Electoral Integrante de las  
Comisiones Unidas

**CAROLINA DEL ANGEL CRUZ**

Consejera Electoral Integrante de las  
Comisiones Unidas

**YURI GABRIEL BELTRÁN MIRANDA**

Consejero Electoral Integrante de las  
Comisiones Unidas

**GABRIELA WILLIAMS SALAZAR**

Consejera Electoral Integrante de las  
Comisiones Unidas